



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2023000348**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-01-2024 a las 09:35 horas.



Reparación de la carretera AS-394 Alto de la Garganta a Límite por Galicia por el Couso

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 1.239.671,45 EUR.

→ Importe 1.500.002,45 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.239.671,45 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 7 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45233142 - Trabajos de reparación de carreteras.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción de autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas y centros deportivos

→ Contrato Mixto No [1]

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No [2]

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=cwqVGJpuJkGS81gZFETWmA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios del Principado de Asturias**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=aP5OP2uo3%2F5%2FP7IJ7Fu0SA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Calle Antonio Suárez Gutiérrez, Nº 2

→ (33006) Oviedo España

→ ES120

Contacto

→ Teléfono 985105959

→ Correo Electrónico

PERFILDELCONTRATANTE@asturias.org

Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios

Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios

Dirección Postal

→ ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ, Nº 2-3ª PLANTA
→ (33005) OVIEDO España

Contacto

→ Teléfono 985109351
→ Fax 985109351

Recepción de Ofertas

→ Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios

Dirección Postal

→ ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ, Nº 2-3ª PLANTA
→ (33005) OVIEDO España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 23/02/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Sobre 3 - Documentación relativa a criterios de adjudicación automáticos

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 26/02/2024 a las 10:00 horas

Lugar

→ MESA ELECTRÓNICA

Dirección Postal

→ ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ, Nº 2-3ª PLANTA
→ (33005) OVIEDO España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Sobre 2 - Documentación relativa a criterios de adjudicación en función de un juicio de valor

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 26/02/2024 a las 10:00 horas

Lugar

→ MESA ELECTRÓNICA

Dirección Postal

→ ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ, Nº 2-3ª PLANTA
→ (33005) OVIEDO España

Tipo de Acto : Público

Sobre 1 - Documentación administrativa

→ Apertura sobre administrativo
→

Lugar

→ MESA ELECTRÓNICA

El día 26/02/2024 a las 10:00 horas

Dirección Postal

→ ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ, Nº 2-3ª PLANTA
→ (33005) OVIEDO España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No [3]**

Objeto del Contrato: Reparación de la carretera AS-394 Alto de la Garganta a Límite por Galicia por el Couso

→ Descripción del procedimiento Reparación de la carretera AS-394 Alto de la Garganta a Límite por Galicia por el Couso [4]

→ Valor estimado del contrato 1.239.671,45 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.500.002,45 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.239.671,45 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233142 - Trabajos de reparación de carreteras.

→ Plazo de Ejecución

→ 7 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Asturias [5]

→ Código de Subentidad Territorial ES120

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - SEGÚN CONVENIO COLECTIVO

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico [6]

→ 0

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios [7]

Garantía Requerida Provisional

→ Porcentaje 3 % [8]

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 % [9]

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ G4-4-Con firmes de mezclas bituminosas.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Motivos de exclusión

→ Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares [10]

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Deberán aportar una relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años correspondientes a la clasificación anteriormente indicada, avaladas por certificados de buena ejecución, indicando el importe, fecha y lugar de ejecución, y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. El importe anual acumulado, sin incluir impuestos, en el año de mayor ejecución dentro del período de los cinco últimos años será igual o superior al valor estimado del contrato (1.239.671,45 €). **Umbral:** 1239671.45

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Quedará acreditada mediante el importe anual acumulado, sin incluir impuestos, del año de mayor ejecución dentro del período de los últimos tres años y será, por lo menos, igual al valor estimado del contrato (1.239.671,45 €), para ello acreditará el volumen anual de negocios mediante sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el Registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. **Umbral:** 1239671.45

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ OFERTA ECONÓMICA
→ Subtipo Criterio : Precio
→ Ponderación : 51

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ OFERTA TÉCNICA
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 49

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios** [\[11\]](#)

Dirección Postal

→ **C/ Antonio Suárez Gutiérrez 2 planta 3** [\[11\]](#)
→ **(33005) Oviedo España** [\[11\]](#)

→ Se aceptará factura electrónica [\[12\]](#)

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No** [\[3\]](#)

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#)

→ [\[2\]](#)

→ [\[3\]](#) Se añade información en

→ [\[4\]](#) Se añade información en

[Descripción](#) Reparación de la carretera AS-394 Alto de la Garganta a Límite por Galicia por el Couso

→ [\[5\]](#) Se añade información en

[Subentidad Nacional](#) Asturias

→ [\[6\]](#) Se añade información en 'Se utilizará el pago electrónico'

→ [\[7\]](#) Se añade información en

No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

→ [\[8\]](#) Donde se decía ' 5 %' ahora se dice ' 3 %'

→ [\[9\]](#) Donde se decía ' 3 %' ahora se dice ' 5 %'

→ [\[10\]](#) Se añade información en

[Motivos de exclusión](#)

Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia

Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

→ [\[11\]](#) Se añade información en

[Presentación de recursos](#)

[Presentación de recursos](#)

Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios

[Dirección Postal](#)

C/ Antonio Suárez Gutiérrez 2 planta 3

(33005) Oviedo España

→ [\[12\]](#) Se añade información en

[Se aceptará factura electrónica](#)